



El Gobierno amplía las medidas de protección a los menores

- Desde enero son considerados víctimas de violencia de género
- El IAM atendió en 2012 a 40 niños



GRANADA HOY

Se quiere evitar que los hijos repitan el rol del padre.

A. Asensio GRANADA

Desde el pasado mes de enero, las estadísticas sobre violencia de género tienen un recuadro más. El dedicado a los menores, hijos de madres que sufren malos tratos y que, a partir de ahora, son también considerados víctimas de violencia de género.

Este cambio supone que se pondrán en marcha medidas de atención psicológica, en sus viviendas y en su entorno educativo, según explicó ayer la delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo, que indicó que no es posible determinar el número de niños que su-

fren esta situación en Granada. La estadística del Ministerio de Sanidad sí indica que, en lo que va de año 15 menores se han quedado huérfanos tras perder a su madre a manos de su padre. A estos casos podría sumarse el caso de la niña de la localidad malagueña de Campillos, que presuntamente fue asesinada por su padre.

El hecho de que los menores también sufren cuando sus madres son víctimas de malos tratos no es nuevo. De hecho, hay informes del Defensor del Menor en Andalucía que ponen negro sobre blanco la realidad de estos niños y desde el Instituto Andalus de la Mujer (IAM) se dispone desde finales de 2009 de un ga-

binete de atención psicológica para estos menores. Según fuentes del IAM, el pasado año se atendió sólo en Granada a 40 críos de entre 6 y 17 años, cifra que supera a los 37 atendidos en 2011 y a los 34 que recibieron ayuda en 2010. Los datos indican, por tanto, que cada vez hay más madres que recurren a estos servicios para ayudar a sus hijos, porque en el caso del IAM, son las mujeres las que deben ir primero a pedir ayuda.

Según explica el IAM, antes de prestar esta ayuda es necesario que el agresor no conviva con la madre y los hijos de la pareja. Se analizan aspectos sobre el comportamiento del hijo en el ambi-

to escolar y también en casa, ya que se ha constatado que los hijos de madres que sufren maltrato acusan fracaso escolar y que incluso reproducen el rol agresor del padre contra la mujer en el ámbito familiar.

Una vez detectado el problema se inicia la terapia con la madre y también, de forma paralela, con el menor, que recibe atención por un mínimo de seis meses, siempre en horario de tarde –para no interferir con el horario de clases– y fuera de la sede del IAM.

La terapia se ajusta a la edad del niño, ya que en ocasiones llegan casos de chiquillos de

Se están estudiando medidas de atención y protección destinadas a los menores

apenas 6 o 7 años. En estos casos, se les explican los límites y cuáles deben ser las normas de comportamiento con sus madres reglas que deben aprender a respetar.

La situación se complica cuando llegan casos de menores de más edad, que, en ocasiones, según explican desde el IAM, llevan años viviendo situaciones de malos tratos en sus familias. “Si han pasado muchos años, el problema es mayor”.

Hasta ahora, en los primeros años de trabajo de este grupo de atención psicológica, los resultados han sido positivos, según la experiencia de las propias madres. Ellas reciben también lecciones sobre cómo deben tratar a sus hijos, cómo detectar si sus hijos son violentos con ellas y afrontar la situación para que no se repitan los comportamientos de los padres. “Este es uno de los principales riesgos”.